

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
14814
9660

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-002762- -00002-0000

Fecha: 2009-05-04 16:57:43 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 378 FASE NACIONAL I
Act. 444 RESPUESTA REQUE Folios: 6

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 09.002.762
Asunto : Solicitud de patente para: **UN APARATO Y
MÉTODO PARA FORMAR NÚCLEOS ABSORBENTES
APLICADOS POR CHORRO DE AIRE**
Solicitante : **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**
Fecha solicitud: 15 de enero de 2009

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio No. 2652, notificado por fijación en lista del 6 de marzo de 2009.

2. Mediante el Oficio No. 2652 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:

2.1. Cesión del derecho a la patente de los inventores al solicitante: Acompaño con el presente escrito un documento en que consta la cesión del derecho a la patente de los inventores **Gunnar EDVARDSSON** y **Henrik CARLÉN** a favor de la sociedad solicitante, debidamente notariado y legalizado por Apostilla, junto con la respectiva traducción oficial al español.

Así mismo acompaño con este escrito una copia de la Forma PCT/IB/306 en la cual consta el nombre correcto del inventor Gunnar EDVARDSSON, mencionado erróneamente en la publicación internacional y en el Formulario Único de Solicitud de Patente PCT como Gunnar EDWARDSON.

Solicito a ese Despacho tener en cuenta esta información al momento de la expedición del título de patente.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

COLO-11256-841-208-7

JGG\JGG\ID-149088\WPC11256
C/ No. M-2009-149088\JGG

CAVELIER

ABOGADOS

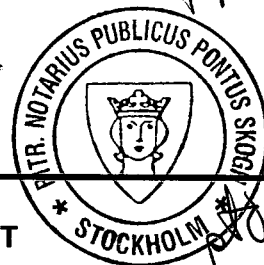
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTA, 8 - COLOMBIA

374

268

217732

74



CESION

ASSIGNMENT

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

(1) **Gunnar EDWARDSON**

(2) **Henrik CARLÉN**

domiciliado(s) en (1) Klarviksvägen 12, S-430 94 Bohus-

Björkö, Suecia; (2) Rosensköldsgatan 7, S-412 58

Göteborg, Suecia.

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención:

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin
limitación, a favor de la sociedad

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

constituida y existente de conformidad con las leyes de

Suecia

domiciliada en SE-405 03 Göteborg,

Suecia

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

I (we), the undersigned

(1) **Gunnar EDWARDSON**

(2) **Henrik CARLÉN**

of (1) Klarviksvägen 12, SE-430 94 Bohus-Björkö,

Sweden; (2) Rosensköldsgatan 7, S-412 58 Göteborg,

Sweden.

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

**AN APPARATUS AND METHOD FOR FORMING
AIR-LAID ABSORBENT CORES**

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour
of

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

Sweden;

domiciled in SE-405 03 Göteborg,

Sweden

all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in

por/by **Gunnar EDWARDSON**

Firma/Signature

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in

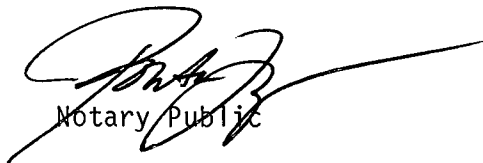
por/by **Henrik CARLÉN**

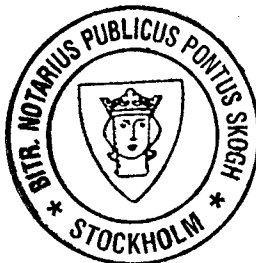
Firma/Signature

74

I, PONTUS SKOGH, a Deputy Notary Public in Stockholm, Sweden, hereby certify that Mr Gunnar Edwardson and Mr Henrik Carlén have signed their names overleaf.

Stockholm, January 5, 2009
Ex officio:


Notary Public



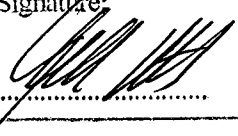
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden
- This public document
2. has been signed by Pontus Skogh
3. acting in the capacity of Deputy Notary Public
4. bears the seal/stamp of Deputy Notary Public
Pontus Skogh Stockholm

Certified

5. at Stockholm
6. the 5th of Jan., 2009
7. by Mikael Bratt
Notary Public
8. N° 1/09
9. Seal/stamp:
10. Signature:





75

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 01.27/09a realizada por Diego Vargas, Traductor Oficial, Resolución No. 0001 de 1999 del Ministerio de Justicia y registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

A continuación se traducen los sellos y legalizaciones de un documento mediante el cual (1) **Gunnar EDWARDSON**; (2) **Henrik CARLÉN**, domiciliados en (1) Klarviksvägen 12, SE-430 94 Bohus-Björko, Suecia; (2) Rosensköldsgatan 7, S-412 58 Göteborg, Suecia, declaran bajo juramento ser únicos y verdaderos inventores de la invención: **UN APARATO Y MÉTODO PARA FORMAR NÚCLEOS ABSORBENTES APLICADOS POR CHORRO DE AIRE** y así mismo declaran que ceden y transfieren sin limitación a favor de **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**, una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de Suecia y domiciliada en SE-405 03 Göteborg, Suecia, todos los derechos inherentes a dicha invención y que dicha compañía queda facultada para solicitar a su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

Firma Firma Ilegible
Gunnar EDWARDSON

Firma Firma Ilegible
Henrik CARLÉN

(RESPALDO)

Yo, PONTUS SKOGH, Notario Público Suplente de Estocolmo, Suecia, por el presente certifico que el señor Gunnar Edwardson y el señor Henrik Carlén han firmado sus nombres al respaldo.

Estocolmo, 5 de enero de 2009

De oficio:

Firma Ilegible
Notario Público

Sello Notarial

Diego F. Vargas
DIEGO F. VARGAS Z.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLES - INGLES - ESPAÑOL
RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999
MINISTERIO DE JUSTICIA 1

APOSTILLA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Suecia

Este documento público

2. ha sido firmado por Pontus Skogh

3. actuando en calidad de Notario Público Suplente

4. lleva el sello/estampilla de Notarius Publicus Suplente

Pontus Skogh Estocolmo

Certificado

5. en Estocolmo

6. el 5 de enero de 2009

7. por Mikael Bratt

Notario Público

8. No. 1/09

9. Sello/estampilla

10. Firma:

Firma Ilegible



Es traducción fiel y completa de la cual se deja copia en esta oficina para su confrontación.

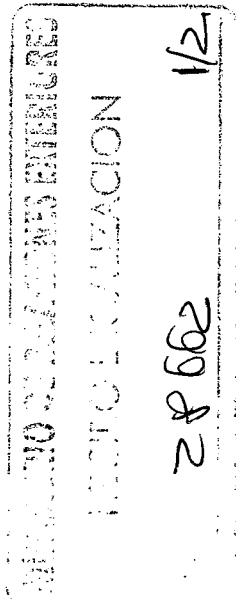
DVZ\DVZ\ID-142780\WPCLO02H\COLO 11256-841-208-7

RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

868660

Diego Vargas

TRADUCTOR E INTERPRETE
OFICIAL
AS FUNDACIONES INDICADAS



Diego F. Vargas
DIEGO F. VARGAS Z.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLÉS - INGLÉS - ESPAÑOL
RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999
MINISTERIO DE JUSTICIA

RECEIVED
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FALSA

UN CHE 28 P 1:21

Diego
JOSE DEL CARMEN
BONIA C.C.

PATENT COOPERATION TREATY

PCT/SE2006/050267

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCTNOTIFICATION OF THE RECORDING
OF A CHANGE(PCT Rule 92bis.1 and
Administrative Instructions, Section 422)

To:

ALBIHNS STOCKHOLM AB
P O Box 5581
S-114 85 Stockholm
SUÈDEDate of mailing (day/month/year)
13 January 2009 (13.01.2009)Applicant's or agent's file reference
83798

IMPORTANT NOTIFICATION

International application No.
PCT/SE2006/050267International filing date (day/month/year)
20 July 2006 (20.07.2006)

1. The following indications appeared on record concerning:

☒ the applicant ☒ the inventor ☐ the agent ☐ the common representative

Name and Address

EDWARDSSON, Gunnar
Klarviksvägen 12
S-430 94 Bohus Björkö
SwedenState of Nationality
SEState of Residence
SE

Telephone No.

Facsimile No.

E-mail address

2. The International Bureau hereby notifies the applicant that the following change has been recorded concerning:

☐ the person ☒ the name ☐ the address ☐ the nationality ☐ the residence

Name and Address

EDVARDSSON, Gunnar
Klarviksvägen 12
S-430 94 Bohus Björkö
SwedenState of Nationality
SEState of Residence
SE

Telephone No.

Facsimile No.

E-mail address

☐ Notifications by e-mail authorized

3. Further observations, if necessary:

4. A copy of this notification has been sent to:

☐ the receiving Office	☒ the designated Offices concerned
☐ the International Searching Authority	☐ the elected Offices concerned
☐ the International Preliminary Examining Authority	☐ other:

The International Bureau of WIPO
34, chemin des Colombettes
1211 Geneva 20, Switzerland

Authorized officer

Safi Horiya

Facsimile No. +41 22 338 70 80

e-mail pt11.pct@wipo.int

Telephone No. +41 22 338 74 11



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
SCA HYGIENE PRODUCTS AB

REFERENCIA	Radicación No.	9 2762
	Solicitud internacional	PCT/SE2006/050267
	Fecha inicio fase nacional	20/02/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	9833
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

4 ENE. 2010

JESUS FERNEL GARCIA GARCIA
Director de Nuevas Creaciones (E)

jfernand

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 09-002762

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **614** DE

FECHA **19 DE MARZO DE 2010** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **25 DE JUNIO DEL 2010**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO _____ **X** _____

/102



AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO



Radicación : 9-2762- -4-0 Fecha: 2010-10-27 09:14:46
Trámite : 11 PATENTEIYII
Evento : 378 FASENACIONALI
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : EMILIO FERRERO Folios 1

Señor (a) (es)
EMILIO FERRERO
CARRERA 4 NO. 72 - 35
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 58348
Fecha : 26/10/2010
Expediente : 9-2762
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento : 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Tercero (3), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción trámites y servicios - de carácter general transversal - consulta actos administrativos y providencias.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5880070
Call Center 6513240 . Línea 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION No 56348

Por la cual se declara abandonada una solicitud

Rad. PCT/ 09-2762

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 38 del artículo 3° del Decreto 1687 de 2010, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el día 15 de enero de 2009 con el N° 09-002762-00000-0000, el doctor Emilio Ferrero, en su calidad de apoderado de SCA HYGIENE PRODUCTS AB, presentó la solicitud de patente de invención titulada "UN APARATO Y METODO PARA FORMAR NUCLEOS ABSORBENTES APLICADOS POR CHORRO DE AIRE", correspondiente a la solicitud internacional PCT/SE2006/050267 de fecha 20 de julio de 2006, para que se iniciara la fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y la regla 51bis del Reglamento, que facultan a la Superintendencia sobre la aplicación de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se efectuó el examen de forma a la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la mencionada Decisión andina.

TERCERO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 614 del 19 de marzo de 2010, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

CUARTO: Que el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, establece que: *"Dentro del plazo de seis meses contados desde la publicación de la solicitud, independientemente que se hubieren presentado oposiciones, el solicitante deberá pedir que se examine si la invención es patentable. Los Países Miembros podrán cobrar una tasa para la realización de este examen. Si transcurriera dicho plazo sin que el solicitante hubiera pedido que se realice el examen, la solicitud caerá en abandono."*

QUINTO: Que contados seis meses desde la publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial, NO se presentó petición de parte del interesado para efectuar el examen de fondo, por lo que este Despacho considera abandonada la solicitud en los términos del mencionado artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y, en consecuencia,

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION No 58348

Por la cual se declara abandonada una solicitud

Rad. PCT/09-2762

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de patente de invención titulada "UN APARATO Y METODO PARA FORMAR NUCLEOS ABSORBENTES APLICADOS POR CHORRO DE AIRE", que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

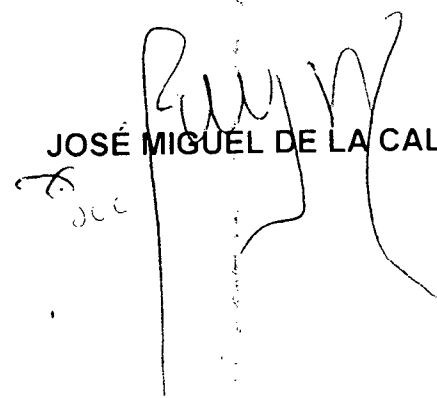
ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Emilio Ferrero, en su calidad de apoderado de SCA HYGIENE PRODUCTS AB, o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los cinco 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

26 OCT. 2010

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE RESTREPO

Doctor
EMILIO FERRERO
Carrera 4ª No. 72-35.
Bogotá D.C.

202096